



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	268736
FECHA DE PRESENTACION	15 NOV. 1982

Y

1 JUN. 1983

MODELO DE UTILIDAD

COOL NDC

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G02C5/20

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO RETENEDOR PARA GAFAS"

71 SOLICITANTE (S)
D <sup>a</sup> . MONTSERRAT HEREDERO DOMENECH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Pedralbes, nº 14 B, 1 <sup>o</sup> 2 <sup>a</sup> , BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
D <sup>a</sup> . MONTSERRAT HEREDERO DOMENECH

74 REPRESENTANTE
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo retenedor para gafas, que constituye un medio nuevo y ventajoso, según se expondrá seguidamente, para mantener a las gafas en la posición de trabajo deseada por el usuario de las mismas.

El mencionado dispositivo retenedor se caracteriza porque está constituido por una pieza aplanada, blanda y elástica, que presenta, en su parte superior, un orificio transversal a través del cual pasa ajustadamente la correspondiente patilla de la gafa y la pieza queda así fijada en la patilla en una posición regulable a voluntad, en tanto que el resto de la citada pieza hace de tope con la parte posterior de la respectiva oreja del usuario, evitando que la gafa resbale hacia abajo sobre la nariz.

Preferentemente, la parte superior de la mencionada pieza, dotada del orificio transversal, es de configuración general prismática rectangular de poco espesor, y la parte inferior de la misma, de igual espesor, presenta su borde delantero curvocóncavo y su borde trasero sensiblemente recto.

El dispositivo retenedor para gafas objeto del presente Modelo de utilidad aporta, además de las ventajas anteriormente ya expuestas, las correspondientes a que evitan que las gafas dotadas de dichos dispositivos resbalen o se deslicen hacia abajo, a lo largo de la nariz del usuario, permitiendo una fácil regulación de la posición de dicho dispositivo en cada patilla de la gafa, por ser el mismo ajustable elásticamente y por rozamiento sobre y ai-

rededor de la patilla en que se monte, sin más que mover o correr dicho dispositivo, por parte del usuario, hacia adelante o hacia atrás, en relación con la posición normal de uso de la gafa, hasta que dicho usuario halle el lugar o posición del par de dispositivos que le den mayor confort y en el que dicho par de dispositivos sujetará la gafa en posición de manera segura.

Así mismo, el mencionado dispositivo es muy ligero y, por lo tanto, no produce una sobrecarga al incorporarse a la correspondiente gafa, siendo de una constitución muy sencilla, lo que redundará en la facilidad de su fabricación y, finalmente, en su bajo coste.

Finalmente, resulta que el dispositivo retenedor para gafas en cuestión puede aplicarse tanto a gafas graduadas normales, como a gafas para sol y se adapta a todos los tipos de armazones de gafas, tanto de plástico como de metal.

Por otra parte, resulta que el dispositivo retenedor para gafas objeto de este Modelo de Utilidad es único desde el punto de vista constitucional, es decir, que se trata de fabricar una pieza de un solo tipo, en el número que interese de las mismas, aún cuando puede ser conveniente disponer sendos dispositivos en las correspondientes dos patillas de las gafas a que se apliquen, para conseguir el máximo de efectos ventajosos derivados de su uso. En conclusión, el repetido dispositivo retenedor para gafas es de aplicación universal y su uso se limita a su fácil montaje, según lo expuesto, en las patillas de las gafas a que se aplique, partiendo siempre, desde el punto de

vista de fabricación y almacenamiento, de una pieza única, aún cuando pueda ser de interés el que se expendan comercialmente por pares, según lo ya también expuesto.

5 Estas y otras ventajas se deducirán fácilmente del ejemplo de realización del objeto de este Modelo de Utilidad, que se describe más detalladamente a continuación, para facilitar la comprensión de las características expuestas anteriormente, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles y acompañándose a la presente Memoria, a tal fin, 10 unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo del alcance del presente Modelo de Utilidad, se representa un caso práctico del dispositivo retenedor para gafas objeto del mismo.

15 En los dibujos, las figuras 1 y 2 representan un dispositivo retenedor para gafas de tamaño aumentado respecto al real, mostrándose en la figura 1 una vista lateral en alzado del mismo y en la figura 2 una vista frontal correspondiente a la figura 1; y la figura 3 muestra la aplicación del dispositivo retenedor para gafas en cuestión montado sobre la patilla de una gafa de la que es portador 20 un usuario, habiéndose también en este caso aumentado el tamaño del dispositivo en relación con su tamaño real, a efectos de facilitar su visión, sin que, en cambio, se hayan aumentado los tamaños de la correspondiente gafa y de la parte de la cabeza del usuario. 25

De acuerdo con los dibujos, se aprecia que el dispositivo retenedor para gafas está constituido por una pieza -1- aplanada, blanda y elástica, por ejemplo de caucho

o similar, que le confiere tales características de blandura y elasticidad, que son convenientes tanto para su adaptación suave sobre la parte lateral posterior de la cabeza del usuario - justo por detrás del pabellón de la oreja, como para su montaje estable sobre la correspondiente patilla de la gafa, sin impedir su fácil posicionamiento.

La citada pieza -1- presenta, en su parte superior, un orificio transversal -2-, siendo, preferentemente, la parte superior -3- de la pieza -1- de configuración general prismática rectangular de poco espesor, y la parte inferior de la misma, de igual espesor y que constituye la parte restante de la pieza -1-, presenta su borde delantero -4- (en posición normal de uso) curvo-cóncavo y su borde trasero -5- sensiblemente recto, rematándose, también preferentemente, la pieza -1- y por su extremo inferior, mediante un ligero engrosamiento -6-.

Para la utilización normal del dispositivo retenedor para gafas objeto de este Modelo de Utilidad, bastará insertar el extremo -7- de la varilla o pata a través del orificio transversal -2- de la pieza -1-, constituyente del dispositivo retenedor para gafas, lo que viene facilitado por la naturaleza elástica de dicho dispositivo, asegurándose que su parte inferior está efectivamente hacia abajo y que el borde curvo-cóncavo -4- está mirando hacia el frente de la luneta de la correspondiente gafa -8-.

Se deberá situar el dispositivo -1- con su parte inferior haciendo tope en la zona de unión de la parte posterior de la oreja -9- del usuario con su cabeza.

La pieza -1-, integrante del dispositivo retenedor para gafas, queda así fijada en la patilla -7-, de la gafa -8- en una posición regulable a voluntad y estable, de modo que el usuario podrá ajustarse la posición de dicha pieza y, por lo tanto, de la gafa moviendo o corrigiendo ligeramente el o los dos dispositivos, que previamente habrá montado de la manera expuesta en cada una de las dos patillas de la gafa -8-, hacia adelante o hacia atrás, hasta hallar el lugar o posición más confortable y en el que sujeten la gafa -8- con seguridad, es decir, de manera firme e impidiendo que la misma resbale hacia abajo, deslizándose por encima de la nariz, como así sucedería en el caso de no utilizarse el o los dos dispositivos retenedores en cuestión, los cuales hacen tope por sus partes delanteras e inferiores con la parte posterior de la respectiva oreja del usuario.

Finalmente, cabe señalar que el dispositivo retenedor para gafas objeto del presente Modelo de Utilidad podrá tener un color lo más parecido posible a la piel humana o bien podría tener un color destacado a juego, por ejemplo, con prendas de vestir, etc. y también podría, si interesara, decorarse convenientemente.

Debe hacerse constar que, en la realización del objeto del presente Modelo, podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, materiales empleados en las mismas y demás circunstancias de carácter accesorio, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto y utilidad del presente modelo de utilidad, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Dispositivo retenedor para gafas, caracterizado por estar constituido por una pieza aplanada, blanda y elástica, que presenta, en su parte superior, un orificio transversal a través del cual pasa ajustadamente, la correspondiente patilla de la gafa y la pieza queda así fijada en la patilla en una posición regulable a voluntad, en tanto que el resto de la citada pieza hace de tope con la parte posterior de la respectiva oreja del usuario, evitando que la gafa resbale hacia abajo sobre la nariz.

10 2.- Dispositivo retenedor para gafas, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque, preferentemente, la parte superior de la pieza, dotada del orificio transversal, es de configuración general prismática rectangular de poco espesor, y la parte inferior de la misma, de igual espesor, presenta su borde delantero curvo-cóncavo y su borde trasero sensiblemente recto.

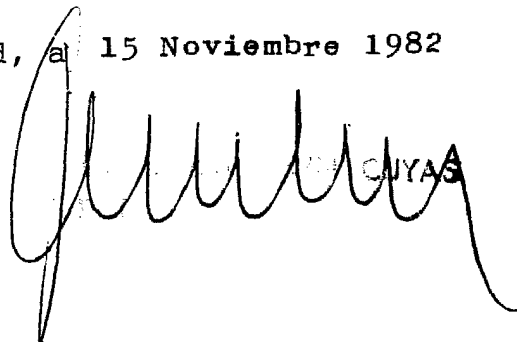
15 3.- Dispositivo retenedor para gafas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

25

Madrid, a 15 Noviembre 1982

p.a.



J. CUYAS

mc.

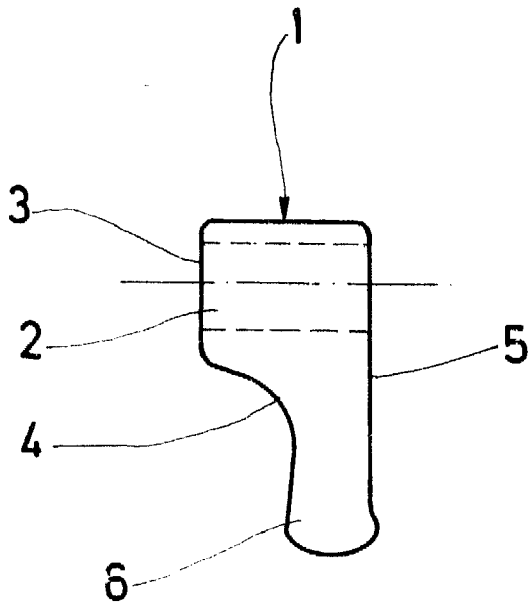


FIG. 1

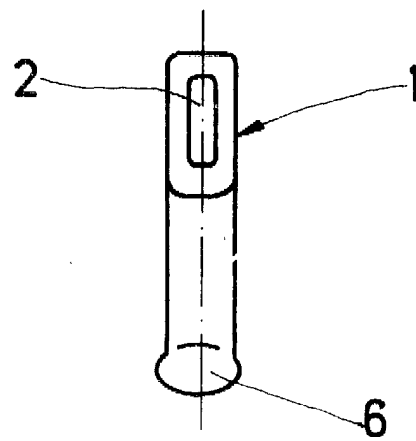


FIG. 2

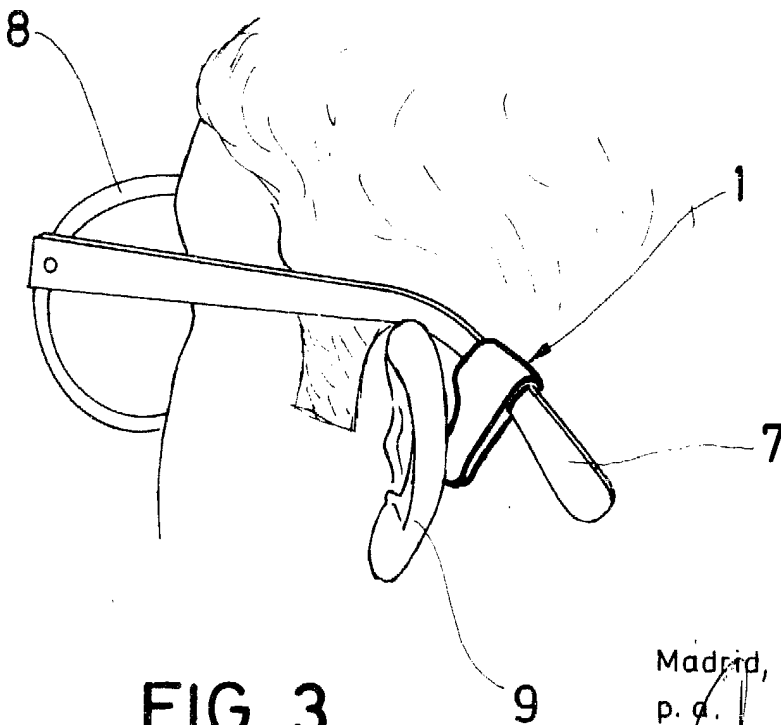


FIG. 3

Madrid, a 15 NOV. 1982

p. a.

MONTSERRAT HEREDERO DOMENECH  
*[Signature]*